



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA
D.G. Ma. Angélica Camargo
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 13 FEB 2015

VISTO:

El EXP-USL 0012982/2014, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 9 – Formación Básica en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a “Introducción a la Kinesiología y Fisiatría”, de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- Que la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría Lic. María Vanesa GUGLIERMO, solicita el llamado a Concurso.-
- Que la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado conforme a la Ordenanza CS N°19/12, Art.8.-
- Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-
- Que la Oficina de Personal certifica la existencia del cargo carácter contrato.-
- Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 11 de diciembre de 2014 acordó por unanimidad aprobar el llamado a concurso y designar al Jurado propuesto.-
- Que la Secretaria de Hacienda certifica el crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 9 – Formación Básica en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a “Introducción a la Kinesiología y Fisiatría”, de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 23 de Febrero de 2015, y hasta el día 27 de Febrero de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Lic. Silvia CATIVELLI.-
- Mdco. Ricardo CASTELLANI.-
- Lic. Vilma Castillo.-

[Handwritten signature]
Dya. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
sp. Eiba C. AGUILAR
Académica de Investig. y Ex.
1/c Secretaria Gral. y Adm.
Resolución DN N° 115
Facultad Cs. de la Salud - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SUPLENTES:

Lic. Alicia Rosa MARTOS

Mdca. María Claudia NUÑEZ CAMPERO.-

Lic. Sonia Esther ROQUER.-

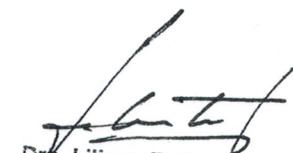
ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 015

a.g.



Esp. Elba C. AGUILAR
Sec. Académica, de Investig. y Ext.
a/c Secretaria Gral. y Adm.
Resolución DN N° 1/15
Facultad Cs. de la Salud - UNSL



Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL